

ACTA N° 13: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 5 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sra. Elisa Santucho, Sr. José Fera, Sr. Christian González, Sr. Lautaro Perez, Sr. Fernando Medero, Sra. Romina de los Santos, Sr. Miguel Silva, Sra. Jessica Fuentes, Sr. Cesar Noba, Sra. Lilian Garcia, Sra. Nydia Ferreira y Sr. Julio Ortiz.

Orden del día:

1. Entrega y aprobación de acta n° 11/2025 correspondiente a sesión de fecha 22 de Julio y acta n° 12/2025 correspondiente a sesión de fecha 29 de Julio de 2025.
2. Información sobre juegos infantiles.
3. Información sobre caños.
4. Continuidad de servicios podas – Cooperativa Pypore
5. Aprobación de Fondo Extrapresupuestal – Registro Civil.
6. Adquisición de sellos para funcionarios.
7. Renovación de Caja Chica del mes de Julio 2025.
8. Cambio de proyecto POA – recuperación de espacio público a recuperación de biblioteca.
9. Nota funcionaria.
10. Solicitudes de colaboración del día del niño.
11. Nota Aparcería Entre Riendas y Bocados.
12. Solicitud colaboración de Chalet Rovira.-

Desarrollo de la sesión:

1. Entrega y aprobación de acta n° 11/2025 correspondiente a sesión de fecha 22 de Julio y acta n° 12/2025 correspondiente a sesión de fecha 29 de Julio de 2025. Se pone en votación la aprobación de la misma: **Por la positiva 5 en 5.**

2. Información sobre juegos infantiles.

Se presenta al Concejo Municipal información referente a juegos infantiles adquiridos durante la administración anterior, con el objetivo de que el cuerpo lo tenga en cuenta para futuras decisiones sobre su ubicación.

Se plantea que esta información sea derivada a la Comisión Territorial para que elabore una propuesta sobre la colocación de los juegos y la presente al Concejo para su consideración. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

3. Información sobre caños.

Se informa al Concejo Municipal que, en la Empresa Bermac, se encontraban abonados 106 caños. En conversaciones con Unidad Ejecutora, se decidió sustituir parte de los 106 caños de 500 por caños de 400, totalizando 121 unidades (67 de 400 y 54 de 500). Esta semana ingresaron 67 de 400 y 26 de 500, quedando pendiente la entrega restante.

Se propone derivar este asunto a la Comisión Territorial para que evalúe la colocación de los caños. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

4. Continuidad de servicios podas – Cooperativa Pypore

Se informa que la Dirección General de Gestión Ambiental extendió hasta septiembre el servicio de cooperativas para permitir a los municipios decidir su continuidad. El financiamiento proviene del POA (literal C), compartido con Pando. La actual administración implementó mejoras en planificación, control y registro de asistencia. El Concejil Silva propuso mantener el servicio hasta diciembre con evaluación de resultados. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

5. Aprobación de Fondo Extrapresupuestal – Registro Civil.

Se informó al Concejo Municipal sobre un fondo generado por ingresos de provenientes de Registro Civil, (inscripciones de nacimientos, defunciones y casamientos) con un saldo de \$198.493,19 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y tres con diecinueve centésimos) destinado exclusivamente a gastos de dicha Oficina. Al finalizar el período de gobierno anterior, el fondo dejó de tener validez, por lo que se solicitó su recreación para poder utilizar el saldo disponible. Se aclaró que el fondo se usó previamente para mobiliario y materiales, dado que la oficina fue transferida en funciones pero sin recursos materiales. La moción para recrear el fondo fue aprobada por unanimidad. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

6. Adquisición de sellos para funcionarios.

Se presentó al Concejo Municipal una propuesta del equipo de Secretaría para adquirir sellos identificatorios destinados a los funcionarios y Alcalde, para su uso en la firma de documentos oficiales. El presupuesto es de \$865 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y cinco) por sello, para un total de 11 unidades, por la empresa Ofipando. Se pone en votación la adquisición de sellos: **Por la positiva 5 en 5.**

7. Renovación de Caja Chica Julio.

Se propone la renovación de la caja chica correspondiente al mes de julio. Los gastos a reponer incluyen un total de \$ 5.011 (pesos uruguayos cinco mil once). Se pone en votación la renovación de la Caja Chica por lo gastado: **Por la positiva 5 en 5.**

8. Cambio de proyecto POA – recuperación de espacio público a recuperación de biblioteca.

Se planteó al Concejo la posible reasignación de proyecto de POA por \$1.992.977 (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete), aprobado por el Consejo anterior para la recuperación de un espacio público, hacia la reparación de la Sala Digital y Biblioteca. Aunque se gestionó la evaluación de la obra, aún no se cuenta con el presupuesto técnico-económico necesario. Por ello, se decidió no tratar la modificación en esta sesión para que el próximo Concejo disponga de toda la información. Se acordó derivar el expediente a la Comisión Territorial para analizar el proyecto original, evaluar la propuesta de reasignación y elaborar un presupuesto. La moción para postergar la decisión y pasar el punto a Comisión Territorial. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

9. Nota funcionaria.

Se presentó una nota de la funcionaria Florencia Pereira solicitando su traslado al Municipio de Pando, alegando dificultades económicas por el traslado, problemas de maltrato laboral con su superior directo y mayores oportunidades en Pando.

Se informó que el trámite no siguió el procedimiento habitual y que existen antecedentes de conflictos laborales y evaluaciones psicológicas previas que evidencian un mal ambiente en el área.

El Concejo manifestó preocupación por el ambiente laboral y la necesidad de contar con informes y antecedentes antes de tomar decisiones definitivas. Se informó que la Alcaldía adoptó medidas provisionales de reubicación interna para evitar conflictos.

Se acordó solicitar a Gestión Humana un informe completo con antecedentes y evaluaciones, dejar constancia en el expediente de la solicitud y medidas provisionales, y advertir que ante nuevas denuncias se evaluarán posibles medidas disciplinarias. Se pone en votación: **Por la positiva 5 en 5.**

10. Solicitudes de colaboración del día del niño.

Se informó que la Asociación Civil “Amanecer en Jesús” (EE 2025-81-1370-00236) organiza un evento el 16 de agosto, solicitando una torta, un baño químico y autorización para la bajada de luz, la

cual no pudo ser aprobada por no cumplir con el trámite previo de 30 días. También se confirmó la insuficiencia de baños químicos para todas las actividades previstas.

La jornada solidaria "Cortes de Amor" (EE 2024-81-1370-00239) realizará una actividad el 17 de agosto en calle República esquina Catalán, solicitando juguetes, alimentos, refrescos, juegos inflables, apoyo para limpieza del terreno e inspectores para control de tránsito.

La Comisión de Fomento de la Escuela 227-130 solicitó colaboración para el costo del sonido en un evento del 12 de octubre.

Además, se recibieron solicitudes de apoyo con bebidas y alimentos para una actividad en la plaza Grito de Asencio en agosto, y del CAIF Los Peques, que pidió baños químicos, alimentos, juguetes y leche en polvo para una actividad el 17 de agosto.

Se evaluó la opción de alquilar baños químicos adicionales, aprobándose la contratación de 4 baños químicos a la empresa Ac Químicos para las actividades del Día del Niño, con un costo de \$3.000 mas IVA (tres mil pesos uruguayos). Se pone en votación el alquiler de cuatro baños químicos a la Empresa AC Químicos. **Por la afirmativa 5 en 5.**

Asimismo se dice incluir las solicitudes de alimentos y bebidas a lo ya resuelto en Sección nº 11.

Se decidió derivar la solicitud del evento del 12 de octubre a la Comisión de Cultura para mayor análisis y no considerar nuevas notas por falta de tiempo. Se pone en votación. **Por la afirmativa 5 en 5.**

11. Nota Aparcería entre riendas y bocados.

Se analizó la solicitud de apoyo para un evento cultural a realizarse los días 24 y 25 de agosto, que incluye iluminación, montaje de escenario, baños químicos y otros elementos logísticos, además de solicitar una reunión con el Alcalde para coordinar el apoyo institucional.

El Alcalde informó que, al tratarse de un evento con entrada paga, es obligatorio cumplir con diversas habilitaciones y normativas departamentales, las cuales fueron ya comunicadas al solicitante. También se informó sobre actitudes inapropiadas del solicitante hacia una funcionaria municipal, sin ofrecer disculpas.

Los concejales expresaron preocupación por la falta de documentación completa, la incertidumbre sobre el destino de los fondos recaudados y omisiones en la solicitud, como la existencia de cantina, feria artesanal y desfiles que requieren autorizaciones adicionales.

Se acordó remitir el expediente a la vía administrativa para verificar el cumplimiento de todos los requisitos ante la Intendencia de Canelones. Solo si se presentan la documentación y habilitaciones correspondientes, la solicitud podrá ser reconsiderada por el Concejo. Mientras tanto, no se otorgará apoyo logístico ni material. Se pone en votación: **Por la afirmativa 5 en 5.**

12. Solicitud colaboración de Chalet Rovira

Se dio lectura a una nota del Espacio Cultural Chalé Rovira solicitando colaboración con insumos, materiales, conexión a Internet y asistencia para una persona adulta mayor en situación de vulnerabilidad. Además, se presentó una propuesta para actividades del Día de la Infancia y Adolescencia llamada "Campamento de Lectura".

En el debate, el Concejel José Feria propuso reunirse con el Director General de Cultura para clarificar la planificación y responsabilidades del Chalet Rovira, recordando experiencias previas con aportes sin supervisión clara. El Concejel Miguel Silva destacó la importancia cultural del espacio y la necesidad de gestionar adecuadamente los insumos solicitados, mientras que la Concejala Elisa Santucho subrayó la urgencia de atender a la persona vulnerable. Otros concejales coincidieron en la importancia de conocer a la responsable y sus planes anuales, y coordinar con la Dirección de Cultura.

Se resolvió por unanimidad: Derivar la situación de la persona vulnerable a la Dirección de Desarrollo Humano para evaluar asistencia. **Por la afirmativa 5 en 5.** Enviar la solicitud de insumos a la Dirección General de Cultura. **Por la afirmativa 5 en 5.** Coordinar una reunión entre el Concejo

Municipal, el Director General de Cultura y la responsable del Chalet Rovira para definir lineamientos y responsabilidades. **Por la afirmativa 5 en 5.**

Resoluciones adoptadas:

- Res. 104/2025 - Continuidad de servicios podas : Cooperativa Pypore: Aprobado 3 en 5.
- Res. 105/2025 - Creación de Fondo Extrapresupuestal - Registro Civil: Aprobado 5 en 5.
- Res. 106/2025 - Compra de sellos institucionales - Ofipando srl rut 110116420018: Aprobado 5 en 5.
- Res. 107/2025 - Renovación de Caja Chica Julio 2025: Aprobado 5 en 5.
- Res. 108/2025 - Información sobre juegos infantiles a Comisión Institucional y Territorial: Aprobado 5 en 5.
- Res. 109/2025 - Información sobre caños a Comisión Institucional y Territorial: Aprobado 5 en 5.
- Res. 110/2025 - Cambio de proyecto POA a Comisión Institucional y Territorial: Aprobado 5 en 5.
- Res. 111/2025 - Solicitud de funcionaria: Aprobado 5 en 5.
- Res 112/2025 - Alquiler de Baños Químicos - Leonardo Almeida Rodriguez (AC Químicos) rut 020221570017: Aprobado 5 en 5.
- Res 113/2025 - Evento Escuela 227-130 a Comisión de Cultura y Deporte: Aprobado 5 en 5.
- Res 114/2025 - Solicitud de Aparceria entre Riendas y Bocados: Aprobado 5 en 5.
- Res 115/2025 - Solicitud de Chalet Rovira: Aprobado 5 en 5.
- Res 116/2025 - Solicitud de Chalet Rovira por situación de vulnerabilidad: Aprobado 5 en 5.

*Sin más temas a tratar, siendo las 22:28 horas, se da por finalizada la sesión.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 26 de Agosto del año 2025, la que ocupa del folio 40 al 43.*

Firman:

Alcalde Braian Ferri:

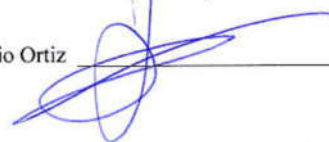


Concejal Fernando Medero



Concejala Nydia Ferreira

Concejala Julio Ortiz



Concejal Miguel Silva

